

1

11

Junta del Colegio de Humanidades de 2 de Enero de 1824.
sobre la provision de la Substituzⁿ. de la Catedra de latinidad

Sres D^{os}
Alvarez, S. R.
Barcena
ocaña
Marcos
Peyro
Vime

En Salam. otro dia, congregados los Sres
D^{os} del margen; habiendo leído los memoriales
de los cinco pretendientes a la substitucion de
la Catedra de Latinidad, segun lo acordado por
la Univ^d y enterado el Colegio de la idoneidad
de cada uno de d^{hos} pretendientes, y mediante
a las circunstancias q^e concurren en el
pretend^{te} D^o Tiburcio Ant^o Galan, acordaron
conferirle d^{ha} substitucion de la Catedra de
latinidad. Con lo q^e se concluyo esta junta q^e fix-
maron dos de d^{hos} Sres, ego en fe e ellos

D^o Barcena

D^o Marcos

En 4 de Diciembre de 1827 se entregaron a D^o Fi-
burcio Antonio Galan los testimonios del Ayuntamiento
de Ciudad Rodrigo y del Rector del Seminario Conci-
liar de ella y de su recibo firma esta Diligencia fha ut
supra

En 4 de Diciembre de 1827 se entregaron a D^o Fi-
burcio Antonio Galan los testimonios del Ayuntamiento
de Ciudad Rodrigo y del Rector del Seminario Conci-
liar de ella y de su recibo firma esta Diligencia fha ut
supra

En 4 de Diciembre de 1827. se entregaron a D^o Fi-
burcio Antonio Galan los testimonios del Ayuntamiento
de Ciudad Rodrigo y del Rector del Seminario Conci-
liar de ella y de su recibo firma esta Diligencia fha ut

Tiburcio Antonio
Galan



Yll.^{mo} Sr

Haviendo leído el edicto con que V.S. llama a los que creyendose con los conocimientos necesarios para ello, quisieran regentar en substitution una de las Catedras de Latindad; el que suscribe hara gustoso este servicio al publico conforme en el edicto se expresa, si V.S. le contempla con las instruccion y prendaas necesarias al derempeno de este cargo, sobre lo que podra informarse por el medio que crea conveniente

Salam.^{ca} y Dic.^o 4 de 1823.

Estevan Maria Ortiz



Seide en Junta del Colegio de San Mateo de los
de 2 de En. 20807

Mem: pretendiendo la Substruccion de
la Car: a de San Mateo, de Greban Ma

Ordo =



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten marks or numbers at the top of the page.]

70

30

Señores individuos del Colegio de Lengua.

1) ⁿ Joaquín Meronero Diaz Profesor que ha sido de ambos derechos en esta R. Universidad y uno de los que en el año pasado de mil ochocientos y ocho abandonando su carrera literaria tomaron voluntariamente las armas en defensa de el Rey y de la Patria a 313 con el mas obsequio respeto y honra: Los noticias de que por 313 se ha mandado fieser edicto combriendo para la sustitucion de una de las Catedras vacantes de Latindad, desea tener el honor de emprender sus cosas suyas en obsequio de esta R. U. y por lo que a 313 replica que ael tratar de la eleccion de sugetos se le deban tener presente su caso merito.

El suplicante ha sustituido en diferentes ocasiones por enfermedades de su difunto padre D. Josef Meronero, ha desempeñado por espacio de seis años la procepcion de la Villa de Fuente del Caño, y al presente se halla sustituido de la de Penamunda.

Este favor espere merecer de V. Señoría de 313.
cuya vida pide a Dios quando mucho años. Salamanca
10 de Diciembre de 1727.

Joaquín Meronero
Diaz

AVSA



Leido en Junta del Colegio de Humanidades.
el 2.º de En.º de 1824

Ateniéndose a la Substitucion de la
Carta de latinidad. D.º Fr.º J.º de Torres. Messener Diaz

AVSA



Señores del Colegio de Lingüas.

Juan Claudio Calvo natural vecino de Zamora
aprobado y con título de Licencion de Gramatica Lati-
na por V. M. en esta V. U. Universidad con el de veinte y
seis años expone: que en atencion á reputarse con las ca-
lidades competentes para desempeñar la substitution
de la cathedra vac.^{te} de Latinitad en las Escuelas
de este general Estudio:

Sup.^{ca} a V. M. se sirvan tenerle presen-
te á el hacer la eleccion de sujeto p.^a esta ensenanza. Juro
que el suplic.^{te} procurará contestar con el mas fiel y cumpli-
do desempeño de las obligaciones que se le impongan, y por el
qual vivirá reconocido a V. M. p.^a quienes pide á nro Señor
que la vida m.^a p.^a la mayor Illustracion publica. Sala-
manca 18 de Diciembre del año de 1723.

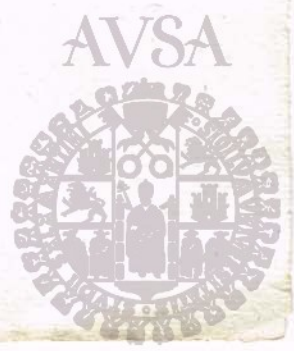
Juan Claudio Calvo

AVSA



Leído en Junta del Colegio de Atlixmame. 20 de 200
En. de 1864

Item: de D. Juan Claudio Calbo, poren
viendo la Substitucion de la Car. a. elanidad



Señor V. Rector e Individuos del Colegio de Humanidades y Lenguas de esta Real Universidad

Nicolas de Formay Perez, natural y vecino de esta Ciudad A. V. S. Expone que no teniendo recurso alguno para subsistir a la manutencion de su Madre y dos Hermanas huérfanas, despues que por lo calamitoso de las circunstancias se ha retirado del estudio de la Gramatica Latina un corto numero de jovenes, a quienes habia continuado aplicando, despues que en primera de Octubre de 1821 se le mando cesar en la substitution de la Catedra de Latinidad de este Illmo. Cabildo en el Seminario de Carbajal por faltar a S. S. Y recursos con que continuar en el pago de su dotacion, habiendola estado desempeñando los seis meses que duro la penosa enfermedad de su padre D. Jose Formay, y despues de su fallecimiento por encargo de S. S. Y. hasta el expresado mes de Octubre notiuose ahora de que se ha de proveer la substitution de de una de las Catedras de Latinidad que en esta Real Universidad se hallan vacantes;

A V. S. suplica se digna conferirle la expresada substitution, tomando los informes que estime convenientes, a cuyo favor vivira reconocido. Salvo. ca. 10 de Diciembre de 1823

W. La Milla V. S.
Nicolas de Formay Perez



[Faint handwritten notes in the left margin, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

El Colegio de Navarra
Leydo en Junta del Colegio de Navarra
de 2.º de Jun. de 1824.

Item: pretendiendo la Subscripción de
la Car.ª de Latinitas de esta Univ.ª de
Nicolas Ferris. Ferris

